

ORD. 36
ANT: No hay
MAT: Lo que indica

CONCEPCIÓN, 15 de Enero 2019

DE: ALDO MARDONES ALARCÓN
ALCALDE (S) DE LA MUNICIPALIDAD
DE CONCEPCIÓN

A: SEÑORES
CONCEJO MUNICIPAL

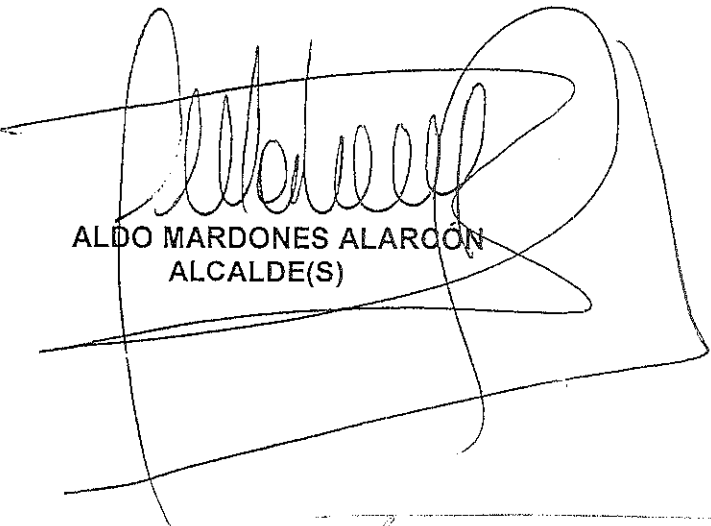
Estimados, adjunto remito a usted, propuesta de integrantes al
Comité de Bienestar Municipal, de acuerdo a lo estipulado en el art N° 25 del Reglamento
del Servicio de Bienestar.

TITULARES

	Nombres	Cargo	Grado	Dirección
1	Viviana Sanzana Rebolledo	Profesional	10	Finanzas
2	Susan Zurita Domínguez	Profesional	9	Desarrollo Comunitario
3	Víctor Villanueva Tassara	Profesional	8	Obras Municipales

SUPLENTE

	Nombres	Cargo	Grado	Dirección
1	Claudia Carvajal Vejar	Profesional	7	Administración Municipal
2	Marcela Peñaloza Puelles	Auxiliar	17	Secretaría Municipal
3	Ada Ebensperger Uribe	Profesional	9	3º Juzgado de Policía Local


ALDO MARDONES ALARCÓN
ALCALDE(S)

I.B.F/gav
DISTRIBUCIÓN

-Alcaldía
-Presidente Comité de Bienestar
-Archivo
IDDOC: 1055716



ACUERDO N° 1526-78-2019

MAT. : APRUEBA PROPUESTA DE INTEGRANTES
AL COMITÉ DE BIENESTAR

CONCEPCIÓN, 17 de enero de 2019.-

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su sesión ordinaria celebrada en el día de hoy, considerando Oficio N° 36 de alcaldía de 15 de enero de 2018; lo resuelto por la Comisión de Hacienda N° 02 de 11 de enero del presente año y lo dispuesto en el artículo 65 letra i) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APRUEBA PROPUESTA DE INTEGRANTES AL COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL,
DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART N° 25 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR.

TITULARES

	Nombres	Cargo	Grado	Dirección
1	Viviana Sanzana Rebolledo	Profesional	10	Finanzas
2	Susan Zurita Domínguez	Profesional	9	Desarrollo Comunitario
3	Víctor Villanueva Tassara	Profesional	8	Obras Municipales

SUPLENTE

	Nombres	Cargo	Grado	Dirección
1	Claudia Carvajal Vejar	Profesional	7	Administración Municipal
2	Marcela Peñaloza Puelles	Auxiliar	17	Secretaría Municipal
3	Ada Ebensperger Uribe	Profesional	9	3° Juzgado de Policía Local

El presente Acuerdo fue adoptado con el **voto favorable** del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Jaime Monjes Farías y de los Concejales, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste. **Rechazan** Joaquín Eguilúz Herrera, Yanina Contreras Álvarez y Boris Negrete Canales

Lo que comunico a US. para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a US.,



CARLOS MARIANJEL SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME MONJES FARIAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

Conocimiento y fines:

ID DOC: 1059715